

Quito, 1 de marzo del 2020

Señor Economista
Marcelo Carrera Silva
GERENTE GENERAL DE INSURANCE ASSISTANCE S.A.
Ciudad

De mi consideración:

En cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 279 de la Ley de Compañías Vigentes, tengo a bien presentar a usted y por su intermedio a los miembros de la Junta General de Accionistas, el informe y mi opinión sobre la razonabilidad, suficiencia y consistencia de la información que presenta la Administración por el ejercicio económico comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre del 2019.

Recibí de los Administradores la información requerida, referente a las operaciones, registros y documentos que estimé necesarios analizarlos, así como también el Balance General, Estado de Resultados Integral, Estados de Cambios en el Patrimonio Neto y Estados de Flujo de Efectivo, así como también los libros sociales y documentos sobre el cumplimiento de obligaciones tributarias, societarias y laborales, cortadas al 31 de diciembre del 2019. La presentación de los estados financieros y los anexos es responsabilidad de la administración de la compañía.

Mi responsabilidad, como Comisaria, es la de revisar y expresar mi opinión sobre los mismos en base a los registros contables, sus documentos de soporte y demás información que respalde el movimiento operativo de la Empresa, que lo consigno en los siguientes términos:

1. La Administración de la Compañía Insurance Assistance Insurassist S.A. ha cumplido las disposiciones legales y estatutarias, de la Junta General de Accionistas, emitidas durante el año 2019.
2. Las cifras presentadas en los estados financieros y sus anexos, corresponden a los registros contables que se encuentran debidamente respaldados por la documentación correspondiente, que se mantiene archivada.
3. El sistema de control interno, considerado en su conjunto es adecuado y suficiente para cumplir con los objetivos del mismo y ofrecer a la administración una seguridad razonable sobre las operaciones y actividades que se desarrollan y que permiten la preparación y presentación adecuada de los estados financieros, de conformidad con las normas contables vigentes.
4. Las políticas contables que aplica la Compañía Insurance Assistance Insurassist S.A. son las establecidas o autorizadas por la Superintendencia de Compañías Valores y Seguros del Ecuador.
5. Los libros de actas y expedientes de juntas generales de accionistas, así como los libros sociales se llevan y se conservan de acuerdo con las disposiciones establecidas por la Ley. El listado de accionistas está actualizado, con la información que dispone la compañía al 31 de diciembre del 2019.

En consecuencia, en mi opinión y basada en la información proporcionada por la administración, al 31 de diciembre del 2019, reflejan razonablemente en todos los aspectos significativos, la situación actual de la compañía, por lo que recomiendo su aprobación.

NOTAS ADICIONALES

1. Los Estados financieros de la Compañía al 31 de diciembre del 2019 están preparados y presentados bajo normas contables vigentes – NIF.
2. El Ecor. Hugo Marcelo Carrera Silva, fue nombrado Gerente General – Representante Legal de Insurance Assistance Insurassist S.A. el 1 de marzo del 2020 según Junta General Ordinaria de Accionistas, a partir de ésta fecha entró en plenitud de funciones y responsabilidades como tal.

El presente informe es de uso exclusivo de la Junta General de Accionistas y Administradores de la Compañía Insurance Assistance Insurassist S.A., en consecuencia no deberá ser utilizado para fines diversos legalmente establecidos.

Gracias a los Administradores y funcionarios de la Compañía por la información que me fue proporcionada y colaboración brindada para el cumplimiento de mis funciones.

Cordialmente,

LCDA. ANA ROSA FLOREZ VAZQUEZ
COMISARIA